



Soca, 5 de junio 2024.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 09/2024

Resolución No 68/2024

VISTO: se recibió nota por parte de la Liga Regional de Soca, expresando su intención de que la localía de la Liga vuelva a Soca;

RESULTANDO: que para que esto sea posible, es necesario solicitar una porción de un terreno Municipal en comodato para la instalación de un contenedor de 40 pies que oficiará de sede;

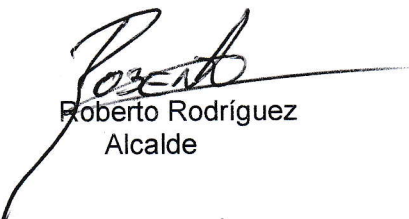
CONSIDERANDO: Que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

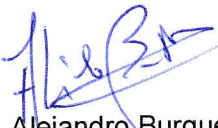
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Apoyar la solicitud realizada por la Liga Regional de Soca y proponer al Sr. Intendente de Canelones Sr. Marcelo Metediera, comenzar trámite de comodato, de porción del padrón No 75 de Soca.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morín
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal

Anahí Moreira
Concejal


Pablo Bimel
Concejal